

ANT. : Of. Ord. N° 1374 de fecha 30.07.10
de Sra. Intendente Regional

MAT. : Informa Acuerdo Financiamiento
20% Fondo de Libre Disposición
Fondo de Deporte 2% FNDR 2010.

PUNTA ARENAS; 03.08.2010

DE : INTENDENTA Y PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO REGIONAL

**A : SR. JEFE UNIDAD DESARROLLO REGIONAL
DON ALBERTO SMOLJANOVIC VIDAL**

Informo a Ud., que en la 22ª Sesión Ordinaria celebrada con fecha 02 de agosto de 2010, el Pleno del Consejo Regional, sancionó el acuerdo N° 145 relacionado con el financiamiento de cuatro pasajes aéreos por un monto total de \$ 1.093.562.-, para tres nadadores y un entrenador, tramo Punta Arenas - Santiago - Punta Arenas, y un pasaje aéreo para el entrenador, Santiago - Colombia (ida y vuelta), con el propósito de que los nadadores: Martina Navarro, Javier Perey Fica e Isabel Riquelme, en compañía de su entrenador Nicolás Mafio participen entre el 22 y 27 de septiembre en la Copa Pacifico, actividad que se efectuará en Cali, Colombia. Los recursos demandados, corresponde al 20% del Fondo de Libre Disposición, correspondiente al Fondo del Deporte 2% FNDR 2010.

Saluda atentamente a Ud.,



**GLORIA VILICIC PEÑA
INTENDENTA Y PRESIDENTA (S)
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Nacional
- Sr. Jefe UDR
- Sra. Jefa DAC (C.I)
- Sra. Jefa DAF (C.I)
- Sr. Jefe URS (C.I)
- Archivo Gabinete Regional (C.I)
- Archivo Consejo Regional